

Bibliografía

- ARELLANO GARCÍA, C., “Conferencias iusprivatistas”, en GÓMEZ-ROBLEDO VERDUZCO, A. y WITKER, J. (coords.), *Diccionario de Derecho Internacional*, México, Porrúa-UNAM, 2001.
- BATIFFOL, H. y LAGARDE, P., *Traité de droit international privé*, vol. I, 8a. ed., París, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, 1993.
- BECERRA RAMÍREZ, M. *et al.*, “Tratados internacionales. Se ubican jerárquicamente por encima de las leyes y en un segundo plano respecto de la Constitución federal (amparo en revisión 1475/98)”, *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, julio-diciembre 2000.
- BERMAN, H. J., *La formación de la tradición jurídica de occidente*, México, FCE, 1996.
- BOGGIANO, A., *Curso de derecho internacional privado. Derecho de las relaciones privadas internacionales*, Argentina, Abeledo-Perrot, 2001.
- CALVO CARAVACA, A. L. y CARRASCOSA GONZÁLEZ, J., *Derecho internacional privado*, vol. I, 6a. ed., Granada, Comares, 2005.
- CANO BAZAGA, E., *Programa docente derecho internacional privado*, Universidad de Sevilla.
- CARRILLO SALCEDO, J. A., “Apuntes para la cátedra de derecho internacional privado (México 1964)”, *Jurídica*, núm. 15, 1983.
- _____, *Derecho internacional privado*, Madrid, Tecnos, 1985.
- COSSÍO DÍAZ, J. R., “La nueva jerarquía de los tratados internacionales”, *Este País*, vol. 107, 2000.
- CUEVAS CANCINO, F., *et al.*, *Manual de derecho internacional privado mexicano*, México, Porrúa, 1997.
- DE MAEKELT, T. *et al.*, *Derecho internacional privado. Materiales para el estudio de la carrera de derecho*, Caracas, 2000.
- DEL TORO HUERTA, M. I., “El fenómeno del *soft law* y las nuevas perspectivas del derecho internacional”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, VI, 2006.
- _____, “El fenómeno del *soft law* y las nuevas perspectivas del derecho internacional”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, VI, 2006.
- ESPINAR VICENTE, J. M., *Teoría general del derecho internacional privado*, España, Universidad de Alcalá de Henares, 2000.
- FELDSTEIN DE CÁRDENAS, S., *Derecho internacional privado*, Argentina, Abeledo-Perrot, 1994.

- FERNÁNDEZ ARROYO, D. P., *Derecho internacional privado (una mirada actual sobre sus elementos esenciales)*, Córdoba, Advocatus, 1998.
- _____, “Perspectivas de la CIDIP VI”, *Jurídica*, núm. 29, 1999.
- _____, *Derecho internacional privado interamericano, evolución y perspectivas*, México, Universidad Anahuac del Sur-Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- FERNÁNDEZ-FLORES, J. L., “Relaciones entre el derecho internacional público y el derecho internacional privado”, *Jurídica*, núm. 14, 1982.
- FERNÁNDEZ ROZAS, J. C., “Orientaciones del derecho internacional privado en el umbral del siglo XXI”, *Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado*, Número especial, 2000.
- _____, y SÁNCHEZ LORENZO, S., *Derecho internacional privado*, Madrid, Civitas, 1999.
- FRISCH PHILIPP, W., “Los derechos internacional privado y procesal internacional mexicano, de ayer, de hoy y de un posible mañana”, *XIX Seminario de Derecho Internacional Privado y Comparado*, Universidad de Guanajuato México, 1998.
- _____, *et al.*, *Derecho internacional privado y derecho procesal internacional*, 2ª ed., México, Porrúa, 1998.
- GARCÍA MORENO, V. C., *Derecho conflictual*, México, UNAM, 1991.
- GONZÁLEZ DE COSSÍO, F., “La Convención Interamericana sobre el Derecho aplicable a los contratos internacionales a la luz del derecho conflictual internacional”, *Revista de Derecho Privado*, México, año 8, núm. 24, 1997.
- GONZÁLEZ MARTÍN, N., “Sistemas jurídicos contemporáneos: nociones introductorias y familia jurídica romano-germánica”, *Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, México, núm. 30, 2000.
- _____, “Sobre la unificación del derecho internacional privado en materia de protección de menores: La Haya y las CIDIPs”, *Memorias del XXVIII Seminario de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado*, Pachuca, Hidalgo, México, 10-13 de noviembre de 2004.
- _____, “Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado”, en *Enciclopedia Jurídica Mexicana*, México, Porrúa-UNAM, Anuario 2005.
- _____, “La protección internacional del menor en el ámbito americano: especial consideración a las CIDIPs”, en *Perspectivas del derecho de familia en el siglo XXI*, XIII Congreso Internacional de Derecho de Familia. Abstracts Aceptados, Sevilla y Huelva, del 18 al 22 de octubre de 2004, Dir. Lasarte Álvarez Carlos, Coord. Donado Vara Araceli, Moretón Sanz María Fernanda, Yance Vivero María Fernanda, Produce Viajes El Monte, Sevilla, España.
- _____, *Lecciones de derecho internacional privado. Parte general*, México, UNAM-Porrúa, 2007.
- _____, *Lecciones de derecho internacional privado. Parte especial. Derecho civil internacional*, México, Porrúa-UNAM, 2008.

- _____ y RIVERA MALDONADO, A., “UNCITRAL”, Enciclopedia Jurídica Mexicana, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Anuario 2005.
- _____ y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, S., “Capítulo I. Disposiciones Generales”, en GONZÁLEZ MARTÍN, N. (Coord.), *Lecciones de derecho internacional privado. Parte general*, México, Porrúa-UNAM, 2007.
- JÜENGER, F., “Reflexiones sobre competencia internacional”, *Jurídica*, vol. II, núm. 13, 1981.
- LABARIEGA VILLANUEVA, P. A., “El Unidroit: Instituto Interamericano para la Unificación del Derecho Privado”, *Revista de Derecho Privado*, México, núm. 27, septiembre-diciembre 1998.
- LOUSSOUARN, Y., y BORREL, P., *Droit international privé*, 6 ed., France, Edit. Dalloz, 2000.
- MANSILLA y MEJÍA, M. E., “Capítulo Séptimo. Reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras”, en GONZÁLEZ MARTÍN, N. (coord.), *Lecciones de derecho internacional privado. Parte general*, México, Porrúa-UNAM, 2007.
- _____, “Capítulo Octavo. Eficacia extraterritorial de soluciones”, en GONZÁLEZ MARTÍN, N. (coord.), *Lecciones de derecho internacional privado. Parte general*, Porrúa-UNAM, México, 2007.
- MIAJA DE LA MUELA, A., *Derecho internacional privado*, I, *Introducción y parte General*, 9ª. Ed. revisada, España, 1985.
- NIBOYET, J. P. y PILLET, A., *Derecho internacional privado*, trad. de A. Ramón Rodríguez, México, Editora Nacional, 1951.
- PÉREZ VERA, E. et al., *Derecho internacional privado*, vol. I, España, UNED, 2001.
- PEREZNIETO CASTRO, L., *Derecho internacional privado, Parte General*, 7a. ed, Oxford, México, 2001.
- _____, *Derecho internacional privado. Parte especial*, 7a. ed., México, Editorial Oxford, 2001.
- _____, “El art. 133 Constitucional: Una relectura”, *Jurídica*, no. 25, 1995-II.
- _____, “La codificación interamericana en derecho internacional privado: ¿es todavía una opción?”, *Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado*, 1996.
- RÁBAGO DORBECKER, M., “Codificación del Derecho internacional privado en México”, CRUZ BARNEY, Ó. (coord.), *La codificación*, México, Porrúa-Universidad Iberoamericana, 2006.
- _____, “Capítulo Sexto. Ley aplicable al proceso con elemento extranjero, asistencia judicial internacional y cooperación internacional de autoridades”, en GONZÁLEZ MARTÍN, N. (coord.), *Lecciones de derecho internacional privado. Parte general*, México, Porrúa-UNAM, 2007.
- RIGHETTI, G., “Istituto Internazionale di Roma per l’unificazione del diritto privato”, *Nuevo Digesto Italiano*, VII, UTET, 1938.

- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, S., “Estado actual del derecho internacional mexicano desde la óptica española”, *Revista Jurídica Jalisciense*, año 12, núm. 1, enero-junio 2002.
- _____, “Apostilla”, *Enciclopedia Jurídica Mexicana*, Instituto Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2005.
- _____, *La conexidad y la litispendencia internacional en el derecho internacional privado mexicano*, México, Instituto Investigaciones Jurídicas-UNAM, (en prensa).
- ROJAS AMANDI, V. M., “El sistema conflictual mexicano”, *Jurídica*, núm. 34, 2004.
- _____, “Capítulo Quinto. El derecho aplicable. El método de las normas de conflicto”, en GONZÁLEZ MARTÍN, N. (coord.), *Lecciones de derecho internacional privado. Parte general*, México, Porrúa-UNAM, 2007.
- SAULLE, M. R., “Istituto Internazionale per l’unificazione degli diritto privato”, *Enciclopedia del Diritto*, XXIII, Giuffrè, 1973.
- SILVA SILVA, J. A., *Derecho Internacional sobre el proceso. Procesos civil y comercial*, 2a. ed., México, Mc Graw Hill, 1997.
- _____, *Derecho internacional privado*, México, Porrúa, 1999.
- SIQUEIROS, J. L., “El Comité Jurídico Interamericano y su función como cuerpo consultivo de la OEA”, *Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado*, núm. 5, octubre, 1998.
- _____, “Actualización de la metodología en la enseñanza iusprivatista”, *Jurídica*, núm. 29, 1999.
- _____, “Tratados Internacionales se ubican jerárquicamente por encima de las leyes federales y en un segundo plano respecto a la constitución federal”, *Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado*, vol. 8, 2000.
- _____, “La Conferencia de La Haya y la perspectiva latinoamericana”, *Boletín de la Facultad de Derecho*, México, núm. 16, 2000.
- STAELENS GUILLOT, P., “Derecho internacional privado”, en GÓMEZ-ROBLEDO VERDUZCO, A. y Witker, J. (coords.), *Diccionario de derecho internacional*, Porrúa-UNAM, México, 2001.
- _____, “Conflicto de leyes”, en en Gómez-Robledo Verduzco, A. y Witker, J. (coords.), *Diccionario de derecho internacional*, México, Porrúa-UNAM, 2001.
- TRIGUEROS GAISMAN, L., “Notas sobre los problemas de relación entre derecho internacional privado y derecho público”, *Jurídica*, núm. 14, 1982.
- _____, “La enseñanza del derecho internacional privado, comentarios y experiencias en la docencia”, *Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado*, núm. 5, 1998.
- VALLADAO, H., “Derecho internacional privado y derecho intertemporal”, en traducido por Villoro Toranzo, M., *Jurídica*, núm. 15, 1983.
- VAN HECKE, en les travaux del comité francés de DIPr, años 1983-1984.

VIRGÓS SORIANO, M., y GARCIMARTÍN ALFÉREZ, F., *Derecho procesal civil internacional. Litigación internacional*, 2a. ed., Madrid, Thomson-Civitas, 2007.

www.uncitral.org/uncitral/es/about/origin_faq.html

www.uncitral.org/uncitral/es/about/origin_faq.html

www.unidroit.org/english/presentation/structure.htm